

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año..... 80 rs.  
 Por seis meses..... 40  
 Por tres idem..... 24

Se suscribe en la Imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año..... 120 rs.  
 Por seis meses..... 60  
 Por tres idem..... 34

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

**BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER**

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

**PARTE OFICIAL DE LA GACETA.**

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Por el Ministerio de Marina, y comunicado por el de Estado, se ha recibido en esta Direccion el siguiente

**Avisos á los Navegantes.**

*Telégrafo eléctrico submarino entre Orfordness y Holanda*

«Instituto náutico de la Trinidad. Lóndres 7 de Junio de 1853.

Se avisa á los navegantes que el cable submarino colocado entre Orfordness y la Holanda se halla tendido en la direccion del E. S. E., con relacion al faro de Orfordness, demorando la torre de este faro con los árboles altos de Gedgrave al O. N. O.; y se encarga á las embarcaciones que naveguen por este espacio, que no dén fondo en la direccion de estos arribamientos y enfilaciones, por temor de perjudicar el cable eléctrico ó perder sus anclas.»

Lo que se publica en cumplimiento de Real orden para conocimiento de los navegantes.

Madrid 14 de Julio de 1853.—Jorge Lasso de la Vega.

(Gac. núm. 206.)

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de quien corresponda. Santander 31 de Julio de 1853.—E. G. I., Ramon Carrera.

**Seccion de Justicia.**

Por auto de esta fecha he mandado citar y emplazar á los que se crean con derecho á los bienes fincados por fallecimiento abintestato de Doña María de Bolde Cabada, vecina que fué de esta villa y que al efecto se anuncie en la Gaceta del Gobierno y Boletin oficial de la provincia; en el concepto de que no compareciendo por sí ó por medio de apoderado bastante, en el término de treinta dias en el juicio abierto en esta razon, les parará el perjuicio que haya lugar. Laredo Julio 20 de 1853.—Juan Pita.—P. S. M., Francisco de Tagle y Cacho.

*Administracion diocesana de Santander.*

Habiéndose rematado en virtud de apremio de esta Administracion diocesana una casa y huerto, sitios en el barrio de S. Miguel del lugar del Monte; propios de D. Angel Boo Lanza y su muger Doña Josefa Lanza, vecinos de dicho pueblo, como deudores de censos devueltos al clero en virtud del concordato; los que se crean con mejor derecho ó con accion al sobrante que pudiera resultar del importe de dicho remate, despues de cubrirse los gastos y pagos mas preferentes, lo manifestarán y harán constar en la secretaria de esta administracion en el término de ocho dias desde la publicacion de este anuncio; pasado sin hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar. Santander 26 de Julio de 1853.—Celedonio Pastor.



El Señor Rector de la Universidad de Valladolid, con fecha 19 del corriente, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 8 del corriente me dice de Real orden lo siguiente.—Con esta fecha y de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, digo al Director del Instituto de Tarragona lo que sigue.—A fin de no causar perjuicios en su carrera á los jóvenes que, según V. I. espone en su consulta de 28 de Junio último, se han presentado en ese Instituto para ser examinados de los estudios de enseñanza doméstica en que se hallan matriculados, pero sin acreditar que los han cursado bajo la direccion de un Preceptor de Latinidad con título; se autoriza á V. S. para admitirlos á exámen; en la inteligencia de que en lo sucesivo deberán exigirse en todos los Institutos á los alumnos que se hallen en dicho caso, certificacion del Preceptor con quien hayan estudiado, pudiendo cerciorarse el rector de la Universidad del Distrito respectivo, desi estos tienen ó no título, á fin de que se cumpla lo prevenido en el artículo 572 del Reglamento.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que se publica en el Boletín oficial para que llegue á noticia de todos. Santander 27 de Julio de 1853.—El Director, Ramon de Miranda.

#### Ayuntamiento de Liérganes.

Autorizado este Ayuntamiento para contratar un Profesor en medicina y cirugía que asista en sus dolencias á los vecinos de este pueblo y el inmediato los Prados, y otro Profesor solo de cirugía que lo haga á los de Pámanes, por la cantidad de siete mil rs. anuales al primero y tres mil al segundo, pagados por cuatrimestres; se publica por medio de este Boletín oficial para que los profesores que gusten desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes á la secretaría del propio ayuntamiento en el término de quince dias desde el en que se inserte este anuncio. Liérganes 24 de Julio de 1853.—Benigno de la Carcova.—P. A. del A., Eusebio Pozas, secretario.

#### Gobierno de la Provincia de Santander.

D. Lucio Julian Arias ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Santander para trasladarse á la Habana.

D. Felipe de Valles Collado, D. Pedro Manuel de Llanderal, D. Miguel Donato del Campo, D. Tomás Gutierrez y D. José Maria Perez Mendina han solicitado pasaporte ante la alcaldia de Liendo para trasladarse á Ultramar.

D. Francisco José Valentin Gomez y Liendo ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Castrourdiales para trasladarse á Méjico.

D. Antonio Gutierrez y D. Manuel Zorrilla de Rozas han solicitado pasaporte ante la alcaldia de Soba para trasladarse á la Habana.

D. Fabian Darío de la Torre y Balparda ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Sámano para trasladarse á Méjico.

D. Alejandro Garcia de Quevedo ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Colindres para trasladarse á la Habana.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á estos viages, lo verifique ante sus respectivos alcaldes en el preciso término de 15 dias contados desde la fecha. Santander 31 de Julio de 1853.—Carrera.

En el pueblo de Linares, ayuntamiento de Peñarubia, se hallan prendados tres bueyes de 4 á 5 años de edad, dos de color amarillo y el otro rojo oscuro, al parecer asturianos, el uno tiene un marco hecho á fuego en la llave derecha é imperceptible su lectura. Fueron prendados del puerto de Ullabes, y el que se considere dueño de estas reses las reclamará al alcalde pedáneo de dicho pueblo, pagando el costo de su custodia y en el término de quince dias, pasados los cuales se procederá á su remate. Linares 22 de Julio de 1853.—Ramon Eusebio Berdeja.

### PARTE NO OFICIAL.

#### De los servicios que presta la ciencia á la agricultura práctica.

La química se encamina, sin duda, á esplicar los hechos conocidos, pero tambien se dedica á desterrar temores infundados y á disipar errores. Esto es lo que ha hecho recientemente, al determinar la cantidad de azoe que el trigo contiene. Largo tiempo se ha sostenido y creído que el trigo de dos climas cálidos contenía mas azoe, siendo por esta razon mas nutritivo, y que así su valor en venta debia esceder al del trigo cogido en nuestros climas templados. Los últimos análisis, refutando estos asertos inconsiderados, han puesto á nuestros trigos en su verdadero lugar, como mas nutritivos y menos caros que los de la India, Australia meridional y el mar negro. Es comun que los molineros ingleses pidan una cantidad de trigo extranjero para mezclarle con el nuestro, tanto para facilitar su molienda, como para dar gusto al panadero, entregándole una harina que absorbe mas agua. El pastelero, el fabricante de fideos le piden tambien una harina capaz de producir pastas de cierta consistencia. Se atribuian únicamente estas diversas cualidades al trigo que se creia abundoso de gluten, solo por haberse desarrollado bajo condiciones favorables de suelo y clima. Debemos á los químicos haber destruido estos equivocados conceptos, haciendo conocer la verdadera causa de las diferencias observadas. Lo mismo sucede con la opinion de que la materia que forma los músculos, esto es, la fibrina, existe en mayor proporcion en el trigo que en los demas granos de nuestros países, como en la avena, por ejemplo. La esperiencia enseñó hace mucho tiempo á los escoceses que la avena de su clima suministra un alimento muy nutritivo.



Pero la influencia predominante de los usos ingleses y el ridículo lanzado por un lexicógrafo atrevido habían comenzado á avergonzar á los escoceses de su alimento nacional. La química ha intervenido, y analizando ambas sustancias, ha demostrado que la avena es mas rica que el trigo en materia reparadora de los músculos, y que además, bajo todos conceptos, la peor harina de avena forma un alimento preferible á la de flor y mas delicada del trigo.

Hay mas: la química nos ha revelado el valor de una parte del grano, tratada hasta aquí como un objeto de desperdicio. El perisperma del trigo, el salvado, aunque se les daba á los cochinitos, á los caballos de los molineros y á otros animales, pasaba generalmente por un alimento poco nutritivo. Pues bien, el análisis ha demostrado que este desecho que se despreciaba es mas rico en materia azoada que la parte blanca del interior del grano. Tal era, pues, la razón por qué el salvado contribuía tambien á la nutrición de los animales. De aquí se deduce que el pan hecho con la harina sin cerner es tan sustancioso como económico. Tales investigaciones establecen al propio tiempo el valor de las demas materias nutritivas. Hasta aquí el cultivo de la berza no se ha captado el favor general en este país: no se le emplea ni para las caballerías, ni para las preparaciones culinarias, excepto en la primavera y durante el estío. No obstante, parece que la Alemania y la Scandinavia la han apreciado largo tiempo, empleando diferentes medios para conservarla durante el invierno. Se ha examinado químicamente este vegetal esperando que pudiera reemplazar á las patatas y llegara á ser de un uso general. El resultado de esta investigación ha sido tan interesante como inesperado. Por medio de la desecación se ha puesto á la berza en estado de ser comparada con otros productos alimenticios, tales como el trigo, la avena, las habas etc., y se la ha hallado mas rica en materia muscular que todas las demas plantas cultivadas. El trigo solo encierra 12 por 100 de compuestos proteicos, las habas 25, la berza desecada el 30 y hasta el 40 por 100. Así, segun los conocimientos actuales, esta planta es eminentemente nutritiva. De donde se sigue que, haciéndola agradable al gusto y fácil para la digestión, vendrá á ser la que mejor reemplace á la patata. Nadie duda que el kalcannon de los irlandeses debe gran parte de su reputación á su facultad reparadora de los órganos de la vida; facultad de que carece la patata. Además, podemos decir que es de interés y de importancia para el país que un acre de tierra comun produzca mayor cantidad de materia alimenticia en berzas que en otra cualquiera cosecha, que contendría menos. Veinte toones (toneles) de berzas equivaldrían á 1500 pounds (libras de Inglaterra) de materia muscular, y un acre imperial de buena tierra, bien cultivada, daría 40 tonnes de la col particular, llamada en inglés drumcabbage. Por otra parte, 25 bushels de habas solo contienen 400 libras de la misma materia; 25 bushels de trigo solamente 200; 12 tonnes de patatas no representan mas que 550, y serían necesarias 30 tonnes de nabos para producir 1000 libras. Estos hechos esplican la preferencia de que ha sido objeto la berza por parte de algunos cultivadores que la empleaban en el alimento del ganado, y especialmente de las va-

cas lecheras. Resulta de aquí que sería ventajoso emplearla mas en el alimento de los hombres.

Debemos añadir que la berza cansa de tal modo ciertos terrenos, que, despues de una cosecha abundante de esta cruciforme, el trigo vegeta en ellos difícilmente, y aunque nace bien, sus cañas son débiles y cortas, y sus pequeñas espigas poco granadas. Pero el mismo análisis que revela el valor de la berza enseña tambien qué sustancias estrae de la tierra, cómo se les puede restituir, y con el menor gasto posible.

En muchas partes de nuestra isla crece silvestre la retama espinosa, y desarrollándose vigorosamente en los lugares que la son favorables, queda descuidada en ellos. Sin embargo, en otras partes se le consagran dilatados terrenos, empleándola con ventaja en el alimento del ganado. El análisis químico ha demostrado que sus cualidades nutritivas están muy pronunciadas; la sustancia propia para ser transformada en músculos está en ella contenida en la proporción de 30 por 100 de su peso cuando esta planta está desecada, siendo en este concepto de mas importancia que las habas y menos que las berzas. No es, pues, lícito dudar de la opinión que la práctica había hecho formar á los ganaderos de la ventaja que resultaría en cultivar en grande escala esta planta en terrenos pobres y hasta aquí descuidados.

Muchas personas conocen el tussac-grass; proviene de las islas de Falkand, donde crece en gruesas mazorcas (tussac), de donde recibe el nombre; diciéndose que engorda muy pronto al ganado, y sobre todo á los caballos que le pastan. Algunas semillas traídas recientemente de aquel país han sido sembradas con buen éxito. Despues de analizar esta planta se ha reconocido que las sustancias propias para la formación de los músculos se encuentra en ella ya desecada, en la misma proporción que en los mejores trigos, avenas y cebadas; por lo tanto esta planta es tan nutritiva como se había pensado; siendo de esperar que despues de un nuevo experimento la veremos aclimatada en la Gran-Bretaña.

El equivalente pecuniario de las investigaciones que arriba indicamos es evidente, por lo que no insistiremos sobre este punto. El mismo género de investigaciones químicas se aplica á cuestiones mas vastas y de mas elevada naturaleza. Los materiales que tenemos á la vista nos van á suministrar uno ó dos ejemplos. Entre los artículos importados en gran cantidad en este país se encuentran las semillas oleaginosas de cáñamo, de nabina, de mostaza, destinadas á la fabricación del aceite. Nos viene tambien el bagazo de fábricas extranjeras, para servir de alimento al ganado ó de abono á los campos. Bajo este doble concepto, cualquiera que sea su origen, la importancia del bagazo es bien conocida. El análisis nos enseña que además del aceite que siempre conserva, en él se encuentra bastante cantidad de compuestos proteicos. Nos enseñan además que, casi sin escepcion, las semillas oleaginosas son todas igualmente ricas en materias musculares. Largo tiempo la práctica de los cultivadores ha vacilado en la incertidumbre. Vanamente ha luchado contra prevenções sin fundamento, antes de haber conseguido hacerlas adoptar generalmente. El análisis ha justificado su adopción, por una demostración directa é ir-



refragable. En el ínterin ciertos bagazos habian desaparecido del mercado, á lo menos nominalmente. Los de las semillas de adormideras eran mirados como sospechosos, creyéndoselos soporíferos. Su precio en consecuencia habia bajado en este pais; estaba reducido á la mitad cuando mas del bagazo de semilla de lino importado del extranjero, y que solo se empleaba; y poco, en abonos. Esto era un error, que ya ha sido disipado. La dificultad que se toca para procurarse el bagazo de las semillas de adormideras en nuestros mercados consiste en las adulteraciones que de él se hacen, vendiendo otros con diferente nombre.

Los nuevos bagazos encuentran tambien su aplicacion. El análisis ha fijado igualmente su valor como alimento ó como abono. Ha sucedido que algunos, procedentes de semillas cuyas cualidades se oponen á su uso alimenticio, han sido muy buscados por los mercaderes de abonos. Se ha puesto en venta hasta el bagazo de ricino, de iatropa purgans y el de croton tiglium, que produce un aceite tanacre. Por eso constituyen ya un nuevo artículo de importacion y de comercio con otros paises, así como un medio accesorio de mejora para nuestro cultivo. Hé aquí cómo aprovechamos para el uso del hombre aquello que hasta ahora ha sido desechado como inútil.

Otras consecuencias se deducen. Siendo elevado el precio de los mejores bagazos, dada ya su composicion por la química, se ha preguntado si sería posible reemplazarlos, en caso de necesidad, por una mezcla menos costosa y de una aplicacion alimenticia tan ventajosa. ¿No podrán tomarse con separacion los componentes de la fibrina y de la grasa, comprados á bajo precio, y formar con ellos una agregacion menos dispendiosa que los residuos del aceite? La obra titulada Contributions etc., contiene muchas recetas para componer artificialmente semejantes bagazos, y ya se han establecido varias industrias en diversos parajes para su fabricacion. Así, pues, los trabajos de la ciencia dan constantemente origen á nuevas artes. Apareciendo en los mercados productos igualmente nuevos, se rebaja el precio de los antiguos, con ventaja del consumidor.

*VENTA PÚBLICA para el 22 de Agosto de 1853, de las existencias de la empresa de construccion naval y cordeleria de Pasages, que consisten en*

Maderas de roble curadas propias para construccion de buques mercantes y de guerra.

Cavillas de cobre de varias dimensiones.

Planchas y clavos de cobre para forros de buques.

Clavos de cobre fundido y varias otras piezas del mismo metal propias para construccion de buques.

Cavillas de fierro de varias dimensiones y otras herramientas.

Anclas de varios pesos.

Cadenas inglesas de varias menas. Pinturas inglesas, materias resinosas de varias clases. Embarcaciones de varios tamaños. Lonas, poleamen, lanillas, herramientas para carpinteria, instrumentos náuticos, adornos de cámara, cerrageria, balas de cañon de á 32 y llaves de percusion para los mismos. Utensilios de un astillero de construccion marítima.

Maderamen del Norte de pino rojo y blanco. Perchas y perchitas de varios diámetros y largura.

Una cordeleria de mecánica cubierta á donde se puede fabricar una pieza de jarcia de 120 brazas de largo, con todos sus accesorios.

Jarcia de varias menas alquitranada y blanca, cáñamo y otras menudencias, cuyo pormenor se halla detallado en el inventario que está en poder de los señores P. M. Queheille é hijo, de San Sebastian, y de D. Salvador de Urigoitia, encargado del establecimiento de Pasages, y sin perjuicio de tratar con las personas que se presenten hasta la fecha indicada para la venta pública.

Se vende la fábrica de Ladrillos, Tejas, Azulejos y Adornos de Arquitectura de todas clases, incluidas sus dependencias, titulada EL PROGRESO, sita en Miranda. Las personas que gusten enterarse de sus circunstancias pueden entenderse con D. Ricardo Godfroy, encargado de su liquidacion.

El pago se hará en plazos convencionales.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## EN MADRID.

Don José Noguerales y Benito, notario eclesiástico, empleado cesante de la Universidad literaria y agente de negocios, acreditado en la Corte hace mas de seis años, se encarga de pleitos, recursos, solicitudes de toda especie, administracion de fincas, percibo y pago de rentas y censos, de la asistencia á subastas, de tutorías de menores, de compras y ventas de papel de la deuda pública, de su conversion y renovacion, de operaciones comerciales, promociou de expedientes en todos los ministerios, tribunales, oficinas y sus dependencias, sacas de títulos para curatos, escribanías, juzgados, caballeros de reales órdenes, procuradores, médicos, cirujanos, boticarios, veterinarios y maestros de instruccion primaria; presentacion de dispensas para Roma, saca de gracias del Nuncio de Su Santidad por abreviaduría, de recursos de exclaustros, cesantes y jubilados, y de cualquier otro negocio que se le cometa inherente á su profesion incluso entre otros muchos los ramos de quintas y minas, propios, pósitos, montes etc.: todo con la mayor equidad posible.

### Advertencias.

1.ª Se expedirá poder, cuando el caso lo exija, á favor de Noguerales, con cláusula expresa de sustitucion.

2.ª Las cartas se han de dirigir francas de porte precisamente, añadiendo al nombre en el sobre—Agente de negocios en—MADRID—Plaza de Oriente, número 2, junto al Real Palacio.

### Para la Habana.

Saldrá del 1.º al 8 de Setiembre próximo la fragata S A N T A N D E R, al mando de su acreditado capitan D. Ramon de Aguirre Perez. Admite pasajeros á quienes se ofrecen escelentes comodidades y el esmerado trato de costumbre en este buque. Para el ajuste se entenderán con sus consignatarios los Señores Torriente Hermanos y Compañía, calle de Santa Lucia, número 7.

Imp., lit. y lib. de Martinez.